



TRAMITADA
 FECHA 06 NOV 2014
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD - VIII REGION

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
 PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====

CONCEPCION, 06 NOV 2014

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 1603/14, Res. DV N° 1712/14, la Res. Ex. DV N° 2290/14, la Res. Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

1.-Qué, en relación con la expropiación de la Obra "Mejoramiento Ruta 0-10, N-66-0 sector Coelemu - San Ignacio - Ñipas", se tramita el pago de las boletas de honorarios emitidas por el Sr. Ramón García Carrasco, por escrituras de expropiación y copias.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2460

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
655626	14-10-2014	\$55.556.-
655627	14-10-2014	\$55.556.-
655631	14-10-2014	\$55.556.-

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$166.668.- (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos) a la siguiente imputación presupuestaria:

LP2014 04-31-02-003 Bip 30062947-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MBC/PRR/prp.-
05.11.2014

DISTRIBUCIÓN

- Área de Abastecimiento. (3)
- Unidad de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: 8257007/


 Miguel Angel Carvacho Zapata
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Bio-bío